

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**21792** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se habilita para la prestación del servicio portuario de practicaje en el Puerto de Maó a la empresa Prácticos de Mahón, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en sesión celebrada en fecha 15 de abril de 2021, adoptó el acuerdo de Otorgar a la entidad "Prácticos de Mahón, S.L." una licencia para la prestación del servicio portuario de practicaje en el Puerto de Maó, en los términos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario de practicaje en el puerto de Maó, con el contenido señalado en el artículo 117 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por un plazo de vigencia que dure hasta el día anterior al de entrada en vigor de la nueva licencia, convocada por concurso, de acuerdo con lo exigido en el punto 2 del artículo 115 de este Texto Refundido, con un máximo de dos (2) años desde su entrada en vigencia, y sin perjuicio de la obligación del titular de someterse a las modificaciones legales que afecten al régimen jurídico del título, sin que ello genere derecho a indemnización alguna a su favor, computándose dicha licencia a partir del día siguiente de la fecha de finalización de la vigencia de la licencia actual.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un (1) mes, recurso de reposición potestativo, ante el órgano que ha resuelto, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, en el plazo de dos (2) meses contados a partir del día siguiente al conocimiento de la presente notificación, sin perjuicio de que pueda ejercer, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Palma, 26 de abril de 2021.- El Presidente, D. Francesc Antich Oliver.

ID: A210027064-1